

Fecha: 07-03-2024  
Medio: El Mercurio de Antofagasta  
Supl. : El Mercurio de Antofagasta  
Tipo: Extractos  
Título: **Extractos**

Pág. : 14  
Cm2: 93,9  
VPE: \$ 189.827

Tiraje: 5.800  
Lectoría: 17.400  
Favorabilidad:  No Definida

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR Energía Eólica Paposo SpA, RUT 77.005.365-K, ha presen-**

tado ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, mediante su plataforma digital disponible para el efecto una solicitud de concesión marítima mayor, tramitada con el número CM-00058-2024, sobre sectores de playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Caleta Colorada, comuna de Taltal, provincia y región de Antofagasta, requiriendo una superficie total de 30.481,52 m<sup>2</sup>. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud 24°38'35,297" S, Longitud 70°33'32,420" W. El objeto de la solicitud consiste en amparar un terminal portuario para la transferencia de graneles y el fondeo de boyas para el amarre de naves. Las obras consisten en un sistema de embarque de amonio líquido, el cual considera una tubería de acero, un puente de acceso destinado al cruce elevado de las cañerías hasta la línea de atraque, un manifold de término cañería, un flexible de embarque y un sistema de pipping; en una plataforma de obras terrestres conformada por un relleno protegido por un enrocado, en donde se ubicarán los equipos e instalaciones propios de la operación del terminal portuario, y en un fondeadero multiboya, compuesto de 6 boyas de amarre para naves de 51.000 T.R.G. El plazo contemplado para su ejecución es de 30 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssfiaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto respectiva.

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR Energía Eólica Paposo SpA, RUT 77.005.365-K, ha presentado** ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, mediante su plataforma digital disponible para el efecto una solicitud de concesión marítima mayor, tramitada con el número CM-00061-2024, sobre sectores de playa y fondo de mar, en el lugar denominado Caleta Colorada, comuna de Taltal, provincia y región de Antofagasta, requiriendo una superficie total de 46.372,29 m<sup>2</sup>. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud 24°38'35,297" S, Longitud 70°33'32,420" W. El objeto de la solicitud consiste en amparar las obras de un sistema de captación de agua de mar y de descarga de salmuera para una planta desaladora multipropósito, entre ellos la generación de hidrógeno verde. Las obras consisten en un sistema de captación de agua de mar, el cual considera una torre de captación, una tubería de captación submarina, lastres de hormigón armado, una tubería de captación elevada y una sentina; en un sistema de descarga del agua de rechazo proveniente de la planta desaladora, que contempla una cámara de carga, una tubería de descarga elevada, una tubería de descarga submarina, un difusor submarino y

lastres de hormigón armado, y en una plataforma de obras terrestres conformada por un relleno protegido por un enrocado, en donde se ubicarán las estructuras y equipamiento necesarios para la captación y rechazo de agua de mar. El plazo contemplado para su ejecución es de 24 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssfiaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto respectiva.

**EXTRACTO** Tercer Juzgado Civil Antofagasta, Rol V 580-2023, sentencia concedió posesión efectiva herencia intestada de SERGIO LUCIO QUIROGA GALLO, RUN 4.397.442-4 a: SERGIO DANILO QUIROGA ROJAS RUN 10.326.229-1, MARCELO JAVIER QUIROGA ROJAS RUN 11.616.141-9; ya ANGELICA VICTORIA QUIROGA ROJAS, RUN 10.042.252-2, y también como cesionaria de derechos que correspondían a cónyuge del causante NELSA DEL CARMEN ROJAS HURTADO RUN 5.060.848-4.